



GUION DE LA RAZA

El jefe del Estado, excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y salvador del honor de España

quión

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN e IMPRENTA: MARCE LUIS, 22 - TELÉFONO 2187

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE... 7'50 PESETAS
SEMESTRE... 15'00
AÑO... 30'00

NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS
EDICION DE LA TARDE

Año II. N.º 476.—Córdoba.—Martes 31 de Agosto 1937

El glorioso Ejército nacional ha llegado, en su avance por Santander, al límite de la provincia de Asturias

EN LA ESPAÑA ROJA

A TAL GOBIERNO, TAL POLICIA

La policía está mereciendo solícitos cuidados por parte del llamado Gobierno de Valencia. En el transcurso de pocos meses, la organización policíaca de los rojos ha necesitado de más papel de la "Gaceta" que durante muchos años atrás. Claro es que esta policía no es la de antes, ni mucho menos. Mejor diríamos que se han invertido los términos y que hoy son policías allá precisamente los delincuentes. En el tradicional juego infantil de policía y ladrones, se han trastrocado, en efecto, los respectivos papeles, y son incontables los testimonios — todos vividos — de los españoles que han pasado por el ludibrio y la angustia de que sus vidas y sus haciendas estén a merced de los llamados agentes de la autoridad, desde que el Frente Popular asaltó el Poder. Poder que hoy apenas si ejerce ya en menos de un tercio del territorio patrio.

dividuos procedentes de los guardias de Asalto que mejor han servido a la revolución roja, y de los demás cuerpos, con idénticos méritos, queda constituido el "grupo uniformado". Los asesinos de Calvo Sotelo ocuparán es de presumir — los primeros lugares de la escala, y con el personal que venía integrado la policía propiamente dicha, se forma para lo sucesivo el "grupo civil". Lección muy importante de éste, es la llamada a entender en los servicios "especiales", definidos así por el artículo 7.º del Decreto: "Vigilancia y pesquisición de todas las actuaciones contra el régimen y cuanto se refiere a la seguridad del Estado". Todos sabemos cómo entiende esta clase de investigaciones esa horda pañibularia que siembra en Madrid, como en Barcelona o Valencia, o en cualquier pueblo dominado por los rojos, el terror más espantoso. Pues bien: de esta turba saldrá la policía "especial", mediante un tribunal que según el artículo 14, se formará en cada capital "para someter a un examen especial y psicológico a todos los agentes de Vigilancia que hubieran ingresado por nombramiento directo". "A este examen — se agrega — tendrán derecho a concurrir los llamados agentes honorarios y de la policía antifascista o milicias de retaguardia". Pero no desesperen los que no alcancen la aprobación. "Los agentes y milicianos de retaguardia no aprobados — prevé el Decreto — pasarán automáticamente al grupo uniformado, sección de Asalto o Urbana, según sus aptitudes".

La normalidad en Santander

SANTANDER.—Ayer se normalizó la vida en la ciudad. El comercio abrió sus puertas y todos los servicios públicos están suficientemente atendidos. Ayer se registró otra manifestación de entusiasmo popular al paso de las milicias de Falange que van al frente. Todas las tardes en el paseo de Pereda una banda de música interpreta conciertos musicales y al ejecutarse el Himno Nacional el público prorrumpe en aclamaciones estruendosas. El servicio de Radio Regueta ha instalado desde los primeros momentos cuatro emisoras: dos de onda extra-corta y dos de onda normal. Una de las extracortas es la «2 F. P.», a la que han bautizado con el mote de «Emisora de Fogos Precipitados», por la prisa de huir de Bilbao y Santander el locutor que la maneja. Uno de estos días se verificará por la emisora de referencia una sesión de homenaje al general Queipo de Llano para hacerle patente su adhesión y simpatía, ya que desde el mismo microfono había sido zaherido el general de Andalucía. Ayer terminó la recogida de refugiados que acampaban en los barrios extremos de la capital, quedando perfectamente atendidos en un Grupo escolar.

TIC-TAC

El camarada Morón

Hemos logrado localizar al camarada Gabriel Morón, el famoso marxista de Puente Genil. Morón, según una información de «La Vanguardia», está en Madrid, al frente de la Checa de Bellas Artes. Esa Checa funciona maravillosamente bajo la experta dirección del sagaz asesino. Agrega el periódico, que «los procedimientos criminales de Gabriel Morón, harían palidecer a un presidiario de la Guyana francesa». Mantiene a las víctimas sin comer varios días; después las hace hablar en aparatos de tortura de su invención. Por último les da una orden de «libertad» que luego cumplimentan los milicianos en las afueras. Ese es Morón. Ese es el bandido Morón, que predicaba odio a los humildes y hambrientos, mientras él vivía en un buen hotel, bebía buen vino, y disponía de un coche a la puerta. La eterna historia de los «vivos» y de los «primos».

Los huérfanos de la guerra

Los niños del Orfanatorio tienen unos simpáticos protectores

Al contemplar las pequeñas camisetas listadas que la hacendosa costurera mostraba a una amiga suya en la Plaza de José Antonio, la curiosidad de nuestro pasapero y entretendidos, viendo un cigarrillo, captamos la conversación de aquellas dos mujeres y, ¡asómbreme, lector! Sus palabras eran un raudal de elogios y alabanzas para una ausente. —Mira que camisetas más monas— decía la costurera a su amiga.— Son para los niños del Orfanatorio y las costea la hija de Nieto el del «pepeao». Tú no puedes hacerle una idea de las ropas que ya tengo hechas para esos niños huérfanos por encargo de «la Chiquita». Calzoncillos, pantalones, haberos, una infinitad. Ella compra la tela y los botones y los hilos y a mí y a otra costurera nos encarga la confección de las prendas. ¡Si vieras que contentas se ponen las monjitas y los niños cada vez que me presento en el Orfanatorio con un montón de camisetas! —Es que «la Chiquita» tiene un corazón de oro.

La conversación interesó al periodista y seguidamente encaminamos nuestros pasos al Orfanatorio Provincial, donde las buenas Hermanas de la Caridad nos confirmaron los beneficios que desde su fundación vienen prodigando al Establecimiento don Francisco Gómez y su esposa doña Josefa Nieto. Ahora, enterados de que los niños necesitan ropa interior, el señor Gómez, en un reciente viaje que ha hecho a Montilla, ha podido adquirir en un establecimiento de aquel pueblo cuatro piezas de lienzo y ya están confeccionando las ropitas para estos niños desgraciados que perdieron a sus padres en la guerra. Estas nobles y generosas acciones

La ciudad de Bayona invadida por refugiados rojos españoles

Un diputado francés se queja de que los barcos ingleses dejen en los puertos de Francia oleadas de fugitivos

PARIS.—Continúa la «fluencia» de fugitivos procedentes del Norte de España hacia Bayona, con un aumento tan considerable que ha motivado que un diputado por Bayona haya dirigido al ministro de Negocios exteriores de Francia una carta llamándole la atención sobre el hecho porque la ciudad se encuentra en una situación insostenible. Sobre todo no puede costear ya por más tiempo los gastos de manutención de los evacuados y estima como insuficientes las medidas tomadas hasta ahora para su repatriación. Se queja además dicho diputado de que los barcos ingleses traigan sin interrupción verdaderas oleadas de fugitivos a los puertos franceses donde los abandonan para que Francia exclusivamente tenga que hacerse cargo de los gastos de manutención y alojamiento.

Viva España!

merecen ser divulgadas para estímulo de las personas pudientes. No contamos con la autorización de los señores Gómez-Nieto, pero aunque se enfaden con nosotros un poquito lanzamos a los cuatro vientos sus acciones generosas, mejor dicho, estas que se refieren al Orfanatorio, pues si intentásemos referir todas las obras buenas que realizan necesitaríamos dedicarles un número extraordinario.

FRANCO orientará la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

La Cruz Roja denuncia al mundo el proceder de los rojos en el canje de prisioneros

Al gobierno soviético de Valencia sólo le interesa rescatar a sus familiares y amigos íntimos

Con motivo de la falsa noticia que se ha publicado en algunos periódicos del extranjero acerca de supuestas dificultades que el Gobierno nacional ofrece para el canje de prisioneros y que han sido hechas circular a instancias del Gobierno rojo de Valencia, damos publicidad al texto íntegro de la carta que la Delegación de la Cruz Roja Española dirige al presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra. Ante la serie de inexactitudes y manifestaciones tendenciosas producidas principalmente por miembros y agentes del Gobierno llamado de Valencia en relación con el canje de prisioneros es llegada la hora de que esta Delegación Española de la Cruz Roja Española se dirija a ese Comité Internacional de su digna presidencia para restablecer los hechos en los términos que algunas propuestas de canje formuladas por el Gobierno rojo de Valencia se oponen objeciones por el Gobierno de la España nacional, pero importa mucho destacar el motivo de estas objeciones. Tiene el Gobierno del GENERALISIMO FRANCO la convicción basada en la experiencia y en el conocimiento de esta triste realidad de que en Valencia sólo interesa el rescate de un reducido número de los presos que se encuentran en las cárceles de esta zona. Por el contrario el GOBIERNO del GENERALISIMO FRANCO se preocupa porque en conciencia le obliga el rescate de todos los españoles aitos y bajos, poderosos o desvalidos que sufren en la zona roja el más cruel de los castigos que la historia registra, siendo esta la realidad que sólo de mala fe puede desconocerse. Es elemental que el Gobierno del GENERALISIMO tome aquellas garantías que sean necesarias para lograr su designio humanitario y si contrariamente a esto ofreciera facilida-

América y el Gobierno nacional

Uruguay y interesa de los Gobiernos sudamericanos que reconozcan el Gobierno de Franco

MONTEVIDEO.—El Gobierno del Uruguay se ha dirigido confidencialmente a los Gobiernos de América española, dándole cuenta de su opinión sobre la oportunidad e interés de proceder de común acuerdo al reconocimiento del Gobierno del GENERALISIMO FRANCO, en vista de la actual situación de la guerra civil española. La iniciativa del Uruguay es debida a la conquista de Santander que pone todo el Norte de España bajo el dominio de FRANCO, que desde ahora tiene bajo su poder las tres quintas partes de la nación, que precisamente son las que tienen intereses más fuertes con América que las otras que quedan bajo el Gobierno rojo.

Los heridos de las brigadas internacionales llegan a Francia en un estado lastimoso

En una calle de París cayó desvanecido al suelo un miliciano rojo, herido en el frente de Córdoba

PARIS.—«La Acción Francesa» del día 21 publica lo siguiente: No se pasa un día que por la frontera de Cerbere entren en Francia mutilados de las brigadas internacionales. El miércoles, por ejemplo, un número de estos escapados heridos gravemente se encontraban de paso en Perpignan esperando ser dirigidos hacia París. Estos «refugiados» llegaron ayer a las ocho y media a la estación de Austerlitz. Todos esos desgraciados han bajado arrastrándose lamentablemente a lo largo de los andenes hacia una salida. Los menos inútiles servían de apoyo a los demás. Todos pálidos, delgados, silenciosos; muchos llevando todavía la guerra rusa con una estrella roja o el gorro de miliciano. Nadie baja a esperarlos, dirigidos y confortados. Al bajar del tren se ven entregados a ellos mismos, andando con ayuda de muletas o agarrándose al hombro de un camarada. Los ciegos bajan entre dos compañeros menos graves. Los grandes heridos, los mutilados eran transporta-

DE FUTBOL

El primer encuentro internacional en la España liberada

VIGO.—El Barrio Vigo, de la noticia de que se ha acordado el encuentro internacional de fútbol; éste se celebrará en el Stadium de Baladíos, en el cual tomarán parte los equipos de los nacionales de España y Portugal. Será el primer partido internacional que se celebrará en la España liberada. Aún no se ha fijado fecha ni el equipo español, pero se dará a conocer muy pronto.

Viva FRANCO!

COSAS DE LOS ROJILLOS

que fuese el motivo de dicha ocupación. Como se ve, la disposición está inspirada en el más profundo sentido liberal y democrático. Los caballeros salteadores de fincas, atracadores de cortijos y la infinita gama del cuerpo de requisadores están de enhorabuena. En efecto: el evangélico espíritu del decreto autoriza para que cualquier generoso salteador penetre en un cortijo; asesine a sus dueños por el procedimiento más en boga; empuñe el látigo o la pistola y obligue a la ganancia a recogerle la cosecha. Después la vende, compra un coche y a París de Francia entre sedas, madames y champán. Y he ahí al «Quemarropa» codeándose en place Pigalle con Alvarez Vayo y Ossorio y habiéndole de tú al «menda» de León Blum. Y quién sabe si al poco tiempo le viéramos de embajador en Méjico. Por algo se empieza. Vago; maleante; salteador de fincas con arreglo al artículo 1.º; personaje en París y embajador en Méjico. De menos nos hizo Dios. Para terminar de embajador rojo, lo mejor es comenzar de ladrón de todos los colores.—DCIK.

El «gobierno» de Valencia publicó el día 16 de Junio último un decreto cuya intrepidez salta a la vista. El artículo primero es breve y lo copiamos textualmente. Dice así: «Artículo 1.º Se reconoce el derecho a recoger y disponer de la cosecha a todo ciudadano que ocupe una finca, cualquiera

Para garantizar el presente y ASEGURAR EL MAÑANA DEL TRABAJADOR, el CAUDILLO implantará en España dos grandes reformas sociales: EL SALARIO FAMILIAR Y EL SEGURO INTEGRAL.

COMUNICADO OFICIAL DE ANOCHE

Boletín de información con noticias recibidas en el Cuartel General del Generalísimo hasta las veintio horas del día de hoy

SALAMANCA.—EJERCITO DEL NORTE.—FRENTE DE SANTANDER: Ha continuado hoy el rápido avance de nuestras tropas hacia el Oeste, habiéndose ocupado Tudanca, Radillo, Tanneño y Comillas, llegando nuestras vanguardias a Puente Lanzas. Otras fuerzas están terminando la limpieza de la zona últimamente ocupada y siguen recogiendo la gran cantidad de armamento y material que abandonó el enemigo.

FRENTE DE ASTURIAS Y LEON: Sin novedad. EJERCITO DEL CENTRO.—FRENTE DE ARAGON: Sigue la presión del enemigo, habiéndose rechazado sus ataques en todos los sectores. Nuestras columnas han empezado sus avances, consiguiendo vencer la resistencia enemiga y progresar notablemente en la zona que operan.

Es muy considerable el número de milicianos que pasan a nuestras filas con armamentos.

En los frentes, sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—FRENTE DE CORDOBA: Algunos tiros. FRENTE DE GRANADA: Continúa en Sierra Nevada y sector de Lanjarón la limpieza de enemigos, que huyen después de sus fracasados ataques de ayer, habiendo abandonado más de doscientos muertos.

Salamanca 30 de Agosto de 1937. Segundo año triunfal.—De orden de S. E. El General 2.º jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

Lo que ocurre en Córdoba

Instituto Conforme a las vigentes disposiciones, queda abierta en este Instituto, durante el mes de Septiembre próximo, la matrícula oficial ordinaria para el curso 1937 a 1938.

A la vez que la solicitud de matrícula entregada los interesados por el primer plazo treinta pesetas en papel de pagos al Estado, veinte pesetas en metálico y tantos timbres móviles como asignaturas, más dos de 25 céntimos, un timbre móvil de 0'15 y un sello benéfico de 0'10.

La matrícula gratuita se solicitará desde el día 1 al 20 de Septiembre y acompañarán a la instancia declaración jurada del padre en la que conste que no posee bienes de ninguna clase.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento. Córdoba 30 de Agosto de 1937. Segundo año triunfal.—El Secretario, Angel Baena.—V.º B.º: El Director accidental, José Pérez Guerrero.

Conservatorio Por el presente anuncio se previene a todos los alumnos de la enseñanza oficial que a partir del día 1 del próximo mes de Septiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este Centro, habiendo de presentar el carnet de identidad correspondiente al formalizar la misma.

Córdoba 30 de Agosto de 1937. Segundo año triunfal.—El Secretario, Joaquín Martínez Ariza.—V.º B.º: El Director, Antonio Jiménez Román.

A los patronos Se ruega a todos los elementos patronales que no hayan prestado o presten en lo sucesivo las obligadas declaraciones que, periódicamente, habrán de comunicarse a esta Oficina las altas o bajas que a partir de la declaración haya sufrido el número de obreros o empleados a su servicio.

Igualmente se reitera a las clases patronales el ruego tantas veces expuesto en la Prensa de que envíen sus relaciones dentro del plazo marcado, que expira el día 10 del próximo Septiembre, participando los que, pasada dicha fecha, se relacionarán los infractores para la imposición de las sanciones reglamentarias.—El Presidente, Luis Barro Orellana.

Multas Por desobedecer las leyes vigentes sobre intrusismo en la profesión de Practicantes en Medicina y Cirugía, y las órdenes dictadas a este respecto, por el Ilmo Sr. Inspector provincial de Sanidad ha sido multada con cincuenta pesetas la intrusa Pilar Estrada Alcázar, de esta localidad, por aplicar insecticidas sin estar en posesión del título de la carrera de Practicante en Medicina y Cirugía.

Subasta Con la superior autorización del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, todos los ganados que tiene en su poder esta Junta que no hayan sido reclamados por sus propietarios hasta el momento de subastarlos, serán vendidos previa tasación pericial en pública subasta por pujas a la llana, que se efectuará en la finca «Córdoba la Vieja», carretera de Córdoba a Palma del Río, los días 18 y siguientes del próximo mes de Septiembre, empezando a las nueve de la mañana y por el orden siguiente: Caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Dichos ganados pueden verse todos los días en referida finca.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Córdoba 31 de Agosto de 1937. Segundo año triunfal.—El Presidente, Fernando Cárdenas.

Trigos Dando cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 1.º del Decreto de Ordenación Triguera del Excmo. Sr. Jefe del Estado, fecha 23 del corriente, esta Jefatura ha resuelto que, a partir de la publicación de la presente circular en el «Boletín Oficial» y hasta el día 1.º del próximo mes de Octubre, los precios que han de regir en esta provincia para las clases de trigo que a continuación se expresan, sean los siguientes:

Senatori Capelli, 50 pesetas el quintal métrico.

Duros en general, 49 ídem.

Bañillos y candales, 48 ídem.

Rabón o mocho, 47 ídem.

Los trigos de riego tendrán una peseta de beja en el quintal métrico.

Los precios de tasa señalados se entenderán para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen a elección del vendedor.

En este martirologio nuevo que ha brotado en España, frente a la impiedad de los enemigos de Dios, ha correspondido su parte al Magisterio.

Muchos han sido ciertamente los maestros que mancharon la conciencia de sus alumnos enseñándoles en todas las perversiones y su situación después del lado del crimen y de la tortura encanizando la crueldad de los que le seguían o actuando ellos directamente sobre las víctimas.

Victimas que lo eran por trasladar en actuación o en fe la verdad divina, cuyos destellos pretendían cegar sus verdugos.

¡Cuantos ofuscados, frenéticos y ebrios en empujamiento trágico de refinada malicia!

Pero el Magisterio es sacerdocio y lleva consigo virtudes sublimes que al ponerse a prueba tenían que dar necesariamente el fruto bendito que han dado: el martirio.

Los desertores, los que se entregaron a la barbarie y al crimen, los que se situaron bajo la hoz y el martillo, símbolo de todas las negaciones, escos, en realidad, puede afirmarse, no eran maestros, puesto que el Magisterio es abnegación y sacrificio y amor y fe y nada de eso se ha llegado a ver en ellos.

Un caso de martirio: María Victoria Díez, maestra de Hornachuelos.

Piadosa, modesta, sencilla, generosa hasta el sacrificio. Consagrada por completa a su escuela. Maestra en cuerpo y alma. Es decir, maestra llena de geniales inspiraciones que le nacían en el corazón encendido de amor hacia sus alumnos. Vocación verdadera que hace del trabajo un homenaje parece al divino Objeto de todas las predilecciones.

Así con todas las maestras que forma la Institución Teresiana. ¡Dichosos los pueblos que alcanzan la fortuna de poseerlas!

María Victoria Díez durante su permanencia en Hornachuelos no hizo más que bien a sus semejantes. Y como en la conducta se identificaba con sus

ULTIMA HORA

En el sector de Aragón los rojos han sufrido un desastre igual al de Brunete

ZARAGOZA.—La impetuosa ofensiva roja en los frentes de Aragón, que fué contenida por nuestros bravos soldados, se ha convertido en una derrota que sólo tiene par en la que experimentaron en Brunete. Nuestras fuerzas son dueñas ahora de la iniciativa y han desalojado al enemigo de las posiciones que tenía desde hace muchos meses.

Ayer y hoy la Aviación nacional ha protegido el avance de nuestras tropas. Varias escuadrillas de bombardeo han pasado repetidas veces sobre las posiciones marxistas, destruyendo materialmente las concentraciones rojas.

Las bombas levantaban grandes columnas de tierra, en las que iban envueltos los cadáveres de los rojos, a quienes no tendrán nuestras fuerzas necesidad de dar sepultura, pues la metralla se ha encargado de ahorrarnos esa labor.

El número de bajas que han sufrido los rojos en sus fracasados ataques de romper nuestro frente de Aragón, han sido incalculables.

SANTANDER.—Las columnas navarras han continuado hoy su avance impetuoso por la costa cantábrica. Las fuerzas que ayer ocuparon la bella ciudad de Comillas han ocupado en la mañana de ayer los terrenos al Sur de San Vicente de la Barquera y otras columnas han ocupado ya el pueblo de San Roque.

VALENCIA.—En las emisiones rojas de la madrugada anterior, el Gobierno de Valencia dió cuenta de la caída de Santander.

VALENCIA.—Las radios lanzan amenazas terribles contra sus enemigos del interior. Hay que hacer una guerra a muerte implacable—dicen—contra los trotskistas y los derrotistas que favorecen el fascismo. Debemos estar todos unidos para ganar la guerra. ¡Miau!

BAYONA.—El Concejo municipal se reunió ayer acordando que los milicianos rojos refugiados en aquel puerto sean conducidos a España por la frontera de Cervere. Hoy ha salido el primer tren conduciendo milicianos y oficiales armados con destino a la zona roja. De esta manera respeta Francia la No Intervención.

PARIS.—El ministro de Hacienda pretende crear una sociedad general de los ferrocarriles, en la que formarían parte todas las compañías que hasta la presente funcionaban en Francia.

Los proyectos del ministro de Hacienda están siendo objeto de apasionados comentarios en la Prensa.

MARSELLA.—A bordo de un barco griego, procedente del Pireo y que se dirige a Barcelona, se ha declarado un violento incendio originado por una tremenda explosión. La tripulación logró salvarse.

Las autoridades marítimas han abierto una información para averiguar las causas del siniestro y la clase de mercancías que transportaba la embarcación.

VALENCIA.—Con motivo de los críticos momentos por que se atraviesa a causa de la pérdida de Santander y del fracaso de la ofensiva roja en Aragón, Largo Caballero ha aplazado para mejor ocasión el mitin en el que iba a explicar su situación frente al Gobierno y las manifestaciones de que se valió Prieto para alejarlo del poder.

BURGOS.—Se encuentra gravemente enfermo el Arzobispo de esta Diócesis don Manuel de Castro.

LA BATALLA DEL TRIGO

Decreto de Ordenación Triguera

El Decreto ley de esta misma fecha sobre «Organización Triguera», señala, mediante la creación y designación de funciones del «Servicio Nacional del Trigo», las directrices generales para encauzar y resolver por nuevos y eficaces derroteros tan extenso y trascendental problema.

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto ley mencionado, con la excepción demora obligada de fecha, y regular la producción desde la inmediata sementera, se publica este Decreto que contiene, además, algunas disposiciones normativas de la forma en que tiene que desarrollarse la Ordenación Triguera en la primera etapa que sigue a su implantación, e inserta finalmente, a título transitorio, las que se juzgan necesarias para regular el mercado triguero en el tiempo que media hasta la plena vigencia del nuevo sistema ordenador de la economía triguera.

En consecuencia con lo expuesto, DISPONGO:

Artículo primero. En el próximo año agrícola no podrán destinarse normalmente al cultivo del trigo mayores extensiones de terreno que las dedicadas a dicha producción en el año agrícola actual, salvo que por el Delegado Nacional del Trigo se autoricen o acepten excepciones justificadas por motivos de índole agronómica o social.

Para garantizar el cumplimiento de esta obligación deberá de reputarse como producciones ilegales, las cantidades caudales de excesivas. Se considerarán como tales las que en su día declare cada productor en cada pueblo, que excedan de las que correspondiera obtener atendiendo únicamente a los distintos rendimientos medios municipales que se obtengan en la cosecha venidera y se hayan obtenido en la actual.

Artículo segundo. Para la campaña de compra de trigo que termina en 30 de Junio del año próximo, se considera como de calidad tipo para establecer el precio base o inicial de tasa, el trigo canchal «Arévalo» y semi blandos similares con un peso por hectólitro de 77 kilos y un máximo de impureza del 3 por 100. Dicho precio base se entienda para mercancía sobre almacén Valladolid.

Los Jefes provinciales del «Servicio Nacional del Trigo», teniendo en cuenta las diferencias que según tipos, emplazamientos, pesos por hectólitro e impurezas correspondan a las diversas calidades del trigo, y en relación con el precio inicial asignado al señalado como tipo base en el párrafo anterior, harán una clasificación de las variedades comerciales producidas en la provincia y propondrán escalas graduadas de bonificaciones o descuentos para deducir sus precios iniciales de tasa.

Dichas propuestas se someterán al informe de los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas, quienes, en caso de desacuerdo, propondrán las modificaciones que estimen convenientes en el plazo máximo de cinco días.

El Jefe provincial del «Servicio Nacional del Trigo» remitirá con el informe antedicho las muestras, tipos y las escalas aludidas referencias a los trigos comerciales clasificados al Delegado nacional, quien propondrá al Departamento de Agricultura, para su aprobación definitiva, los precios iniciales de tasa asignables a cada comercial y sus escalas respectivas.

Mientras no reciba la superior aprobación se entenderán vigentes los propuestos por los Jefes provinciales con las modificaciones introducidas por las Secciones Agronómicas.

Artículo tercero. Los Jefes comarcales podrán rechazar las partidas de trigo que tengan más del 3 por 100 de impurezas y aquellos que por sus características sean impropios para la panificación.

Cuando surjan diferencias sobre la clasificación del trigo entre los vende-

dores y los Jefes de Almacén, resolverá la discrepancia el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica respectiva o persona por él delegada, si previamente no les ha puesto de acuerdo el Jefe comarcal.

Artículo cuarto. Los precios del trigo tipo, base de tasa, para la adquisición de teneedores, hasta 30 de Junio de 1938, son los siguientes:

Meses de Agosto y Septiembre, 48 pesetas.

Octubre, 48 60 ídem.

Noviembre, 49 20 ídem.

Diciembre, 49 80 ídem.

Enero, 50 40 ídem.

Febrero, 51 ídem.

Marzo, 51 60 ídem.

Abril, 52 20 ídem.

Mayo, 52 80 ídem.

Junio, 53 40 ídem.

Las demás clases comerciales de trigo, a partir de la tasa inicial que a las mismas correspondan, sufrirán idénticamente en sus precios de compra a los teneedores un aumento mensual de 0'60 pesetas.

Todos los trigos se venderán siempre por el «Servicio Nacional» a los fabricantes de harinas a los precios que resulten de incrementar en seis pesetas sus iniciales de tasa.

Los mencionados precios se entenderán por quintal métrico, para mercancía sana, seca, limpia y sin envase, puesta sobre vehículo al pie de almacén del «Servicio Nacional».

Artículo quinto. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del decreto ley de esta misma fecha sobre Ordenación Triguera, queda autorizado el «Servicio Nacional del Trigo» para deducir el uno por ciento del importe de la mercancía adquirida.

Esta prima será descontada en su totalidad del primer pago que se haga efectivo.

Artículo sexto. Para la compra de trigos por el «Servicio Nacional» se respetará un turno de preferencia, adquiriendo en primer término y simultáneamente los trigos viejos y los de pequeños productores cosechados en el presente año. La proporción o cupo de compras preferentes serán determinados en cada comarca por el delegado nacional.

En ningún caso el «Servicio Nacional del Trigo» adquirirá mercancía de los fabricantes de harinas.

Artículo séptimo. El pago de las adquisiciones de trigo por el «Servicio Nacional» se hará efectivo: el 70 por 100 dentro de los siete días hábiles a la formalización de la venta, y el 30 por 100 restante a los noventa días, sin devengo de intereses.

El delegado nacional podrá acordar el pago total e inmediato de las partidas que aporten los pequeños productores, definiendo cuáles tienen que conceptuarse de tal modo en función de los datos que la estadística de producción arroja.

Artículo octavo. Los fabricantes de harinas quedan obligados a molinar los trigos viejos adquiridos por el «Servicio Nacional» en la proporción que determine el delegado nacional y que no excederá del 40 por 100 de su molituración efectiva.

(Continuará)

Anuncios Económicos

EN CASA particular se admitiría ahora en familia. Razón, en la Administración de GUIÓN.

PIO ALTO interior con hermoso patio, jardín para gallinas y completamente independiente, se arrienda. Informar en Bodega Dieguez, calle Real nº 66

SE VENDEN una fuente de pato y un lavabo. Darán razón Maese Luis, 24.

CONTINENTAL, máquinas de escribir y calcular. Pida una demostración al Agente exclusivo para esta provincia, Enrique Quintela Sevilla, 14, Teléfono 2427.

María Victoria Díez Bustos

También el Magisterio ha dado mártires

En este martirologio nuevo que ha brotado en España, frente a la impiedad de los enemigos de Dios, ha correspondido su parte al Magisterio.

Muchos han sido ciertamente los maestros que mancharon la conciencia de sus alumnos enseñándoles en todas las perversiones y su situación después del lado del crimen y de la tortura encanizando la crueldad de los que le seguían o actuando ellos directamente sobre las víctimas.

Victimas que lo eran por trasladar en actuación o en fe la verdad divina, cuyos destellos pretendían cegar sus verdugos.

¡Cuantos ofuscados, frenéticos y ebrios en empujamiento trágico de refinada malicia!

Pero el Magisterio es sacerdocio y lleva consigo virtudes sublimes que al ponerse a prueba tenían que dar necesariamente el fruto bendito que han dado: el martirio.

Los desertores, los que se entregaron a la barbarie y al crimen, los que se situaron bajo la hoz y el martillo, símbolo de todas las negaciones, escos, en realidad, puede afirmarse, no eran maestros, puesto que el Magisterio es abnegación y sacrificio y amor y fe y nada de eso se ha llegado a ver en ellos.

Un caso de martirio: María Victoria Díez, maestra de Hornachuelos.

Piadosa, modesta, sencilla, generosa hasta el sacrificio. Consagrada por completa a su escuela. Maestra en cuerpo y alma. Es decir, maestra llena de geniales inspiraciones que le nacían en el corazón encendido de amor hacia sus alumnos. Vocación verdadera que hace del trabajo un homenaje parece al divino Objeto de todas las predilecciones.

Así con todas las maestras que forma la Institución Teresiana. ¡Dichosos los pueblos que alcanzan la fortuna de poseerlas!

María Victoria Díez durante su permanencia en Hornachuelos no hizo más que bien a sus semejantes. Y como en la conducta se identificaba con sus

concejos, tuvo la dicha de verlos recundados fielmente por aquellas alumnas cuyas intimamente unidas a ella mereció el respeto y al cariño que había logrado inspirarles.

¡En qué motivo se apoyaron sus verdugos para llevarla al martirio?

Probablemente les molestaba «ver» a Dios a través de aquella conducta de aquel verdadero apóstol y quisieron ahogar en ella la religiosidad que predicaba con el ejemplo.

¡Calle de la amargura aquella en que iba dolorosamente seguida por su anciana madre, que no se resignaba a dejarla sola en poder de sus enemigos!

Otro momento angustioso de su martirio, el abrazo mudo que ambas se dieron por última vez a través de la reja, ante la presencia de los carceleros. Mudo porque los solícitos reñían la voz en la garganta y porque los festigos de la emocionante escena no estaban dispuestos a permitir tan justo cambio de impresiones.

Después la hija quedó abandonada a la suerte que Dios le había reservado como premio a la ejemplaridad de su vida.

¡Martirio! Martirio con afrontas y vicisitudes sin cuento; impregnado de heroico desinterés, de fervorosa unión de apostólico celo...

Doce kilómetros pedregosos y ásperos, con duro caminar en la triste compañía de los otros condenados. Pero ella, llena de fe y amor, les iba presentando alientos para que no desfallecieran. «Vamos a Cristo—les decía—. Veo el cielo abierto. Vamos a la gloria. Animo, que vamos a Cristo.»

La dejaron para la última y hubo de presenciar el fusilamiento de todos los que con ella llevaron. Dios lo permitió así para que el extraordinario valor que la inundaba, iluminase los últimos instantes de los demás.

Al fin le llegó la vez para que haciendo el sacrificio de su vida, pudiera recibir la palma de mártir que el Señor le había reservado. De rodillas, los brazos en cruz y en los labios el grito de ¡Viva Cristo Rey! Así abandonó el tiempo de su prueba y traspuso los umbrales de la eternidad. ¡Maestra de Hornachuelos, María Victoria Díez! Mártir de la fe y de su profesión, ejercida con la grandeza incomparable que posee cuando la vocación hace de ella un sacerdote.

También el Magisterio ha dado mártires en esta cruzada de redención que sobre el suelo de España se está desarrollando.

Paquita Montilla

El secreto del anuncio

Una revista belga afirma que para que un anuncio produzca el efecto deseado ha de ser publicado, por lo menos, diez veces en el mismo lugar.

Y agrega:

A la primera inserción, el lector no lo ve.

A la segunda lo ve, pero no lo lee.

A la tercera lo lee.

A la cuarta se informa del precio del artículo recomendado.

A la quinta le habla a su mujer.

A la sexta se propone comprarlo.

A la séptima lo compra.

A la octava habla a sus amigos.

A la novena, los maridos hablan a las mujeres.

A la décima, las mujeres hablan a todo el mundo.

Si usted quiere vender sus productos, no lo dude, anúnciese en

guion

EL GAS es lo más

Limpio, Cómodo y Económico

Para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones clasificadas.

CARBONES CARRACEDO EL MEJOR SERVICIO

Teléfonos 2606 y 2765. Reves Católicos, 20 - Córdoba

PLAZA DE TOROS - Ideal Cinema - Empresa Guerrero

HOY MARTES 31 de AGOSTO de 1937 (Diariamente cambio de programa) Desde las nueve y media de la noche.—La megafilic película española titulada, CONTRA LA CORRIENTE, por Luana Alcázar y José Caraballo, dirigida por el famoso actor, Ramón Navarro.—Silla 1.º. pte. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—Mañana, EL VALOR DEL CHINO CHAN, por el famoso Warner Oland

PARQUE RECREATIVO (Local de Verano) :: Empresa A. Cabrera

HOY MARTES 31 DE AGOSTO DE 1937 Desde las nueve de la noche.—1.º OFICIO IMPERECEDERO, documental en español.—2.º Últimas proyecciones de la sensacional película alemana, EL CRUCERO EMDEN—Sillas, 0'90. Soldados y milicias sin graduación, 0'50 Niños, 0'30—Mañana miércoles a las diez y media noche, GRAN FUNCION HOMENAJE A ITALIA, organizada por «Auxilio Social», proyectándose la superproducción italiana, LA FLOTA CELESTIA, con asistencia de la Banda Municipal

COLISEO SAN ANDRES.—Desde las nueve de la noche.—1.º EN TIERRAS DE BUDA, documental en español.—2.º La interesante película, LA TERCERA ALARMA, en español.—Sillas, 0'80. Niños, 0'30.—Jueves, gran función HOMENAJE A ITALIA, organizada por «Auxilio Social»

TERRAZA DEL GONGORA Empresa RAMOS Teléfono 2165

HOY MARTES 31 DE AGOSTO DE 1937 Desde las 9 y cuarto de la noche.—La «Metro Goldwyn Mayer», presenta a Lupa Valez y Lawrence Tibbett en, BAJO EL CIELO DE CUBA.—SILLA 1'00, peseta.—Mañana, «Warner Bros» presenta EL DOCTOR X